

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39084 VALENCIA

D./Dña. Neus Sabater Ventura, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de. Concurso de Acreedores núm. 000450/2011 habiéndose dictado en fecha veinticuatro de junio de dos mil once por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de CORIVAL 2005, S.L con domicilio en Valencia, calle Juan Castelló, n.º 16-9a, y c.i.f. número B97552442, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, al tomo 8060 folio 47, hoja V-102491,, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal D. Juan Carlos Navarro Ferrandiz, con nif número 25391940-D, Economista, con despacho profesional en Valencia, calle Jesús. 94-1.3a expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 28 de octubre de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110086962-1